



Anuncio de disponibilidad de créditos para ampliación de los importes establecidos por las convocatorias de las líneas de becas y ayudas al estudio del Cabildo Insular de Tenerife, período 2023/2024.

En aplicación y con los efectos dispuestos en el art. 58.5 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, se declara que, en virtud del acuerdo adoptado por el Cabildo Insular de Tenerife en Pleno, en sesión extraordinaria y urgente celebrada en fecha 29 de diciembre 2023, por el que se aprueba con carácter definitivo el Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2024 (Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife anexo al número 2, de 3 de enero de 2024), existe disponibilidad de crédito, por importe de un millón ciento veintiún mil seiscientos veintitrés euros con sesenta y nueve céntimos (1.121.623,69 €), en la aplicación presupuestaria 2024-1011-3261-48140 para incrementar el crédito de las siguientes convocatorias de becas y ayudas al estudio del Cabildo Insular de Tenerife correspondientes al período 2023/2024:

- Concurso de becas para la realización de estudios universitarios.
- Concurso de becas para la realización de estudios artísticos.
- Concurso de becas para la realización de estudios de Formación Profesional.

En Santa Cruz de Tenerife, en la fecha indicada

Plaza de España, s/n
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 239 457
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
qFpTzsZtIOmpexwblqXvQ==	Firmado	09/02/2024 12:09:30
Firmado Por	Jorge González Arrocha - Jefe de Servicio Servicio Administrativo de Empleo, Educación y Juventud	
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/qFpTzsZtIOmpexwblqXvQ%3D%3D	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 1/1

